



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la convocatoria al XXXIX Certamen Literario Nacional e Internacional “Gonzalo Delfino” 2027, organizado por la Biblioteca Popular Ricardo J. Berwyn de la localidad de Gaiman, provincia del Chubut, destinado a escritores y jóvenes autores de todo el país y a argentinos residentes en el exterior, en los géneros cuento y poesía y bajo temática libre, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el 30 de octubre de 2026.

Asimismo, destaca la importancia cultural y educativa de esta iniciativa, que contribuye a la promoción de la lectura y la escritura, al fortalecimiento de la producción literaria y a la participación de niños, adolescentes y adultos en un espacio de encuentro y expresión artística que trasciende las fronteras de la provincia del Chubut y del país.

Dip. Nac. JUAN PABLO LUQUE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la convocatoria al XXXIX Certamen Literario Nacional e Internacional “Gonzalo Delfino” 2027, impulsado por la Biblioteca Popular Ricardo J. Berwyn de la localidad de Gaiman, provincia del Chubut.

El certamen constituye una tradicional propuesta cultural de la comunidad de Gaiman y representa un valioso espacio de promoción de la literatura, destinado a brindar oportunidades de participación a escritores y jóvenes autores de diferentes puntos de la República Argentina, así como a argentinos residentes en el exterior.

La convocatoria contempla los géneros cuento y poesía, con temática libre, y establece tres categorías de participación: Infantil, destinada a niños de 8 a 12 años; Juvenil, para adolescentes de 13 a 17 años; y Adultos, para participantes a partir de los 18 años. Esta amplitud permite que personas de distintas edades puedan acercarse a la creación literaria, desarrollar su imaginación y compartir sus producciones.

La nueva edición permanecerá abierta hasta el 30 de octubre de 2026, invitando a los interesados a consultar las bases y condiciones y a presentar sus trabajos.

La Biblioteca Popular Ricardo J. Berwyn posee un reconocido rol dentro de la vida cultural de Gaiman y, a través de este certamen, contribuye de manera sostenida a la construcción y difusión de espacios de participación cultural. La iniciativa ha logrado trascender el ámbito local y provincial, convocando año tras año a autores de diversas provincias argentinas y también del extranjero.

La edición anterior da cuenta de ese alcance nacional e internacional. Entre los trabajos premiados se encontraron autores provenientes de Santiago del Estero, Chubut y Jujuy, además de la participación de una escritora argentina residente en Málaga, España.

Asimismo, la diversidad etaria de los participantes y el reconocimiento a las categorías infantil y juvenil ponen de manifiesto el carácter formativo del certamen y su aporte a la construcción de nuevas generaciones de lectores y escritores.

Resulta especialmente significativo que una institución cultural radicada en una localidad de la provincia del Chubut pueda sostener durante tantos años una convocatoria de alcance nacional e internacional, generando



oportunidades para que las voces de diferentes regiones puedan ser conocidas, valoradas y difundidas.

La literatura constituye una herramienta fundamental para la expresión, la reflexión y la construcción de identidad cultural. En ese sentido, iniciativas como el Certamen Literario Nacional e Internacional “Gonzalo Delfino” fortalecen el acceso a la cultura y favorecen el intercambio entre autores de distintas procedencias.

Por todo lo expuesto, y considerando el significativo aporte que esta iniciativa realiza a la promoción de la cultura , solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Dip. Nac. JUAN PABLO LUQUE